



C/ LA ESTACIÓN Nº 12; EDIFICIO EL CHICO – NAVE 2
33186 EL BERRÓN – SIERO (ASTURIAS)
TLF.: 985 740 471 FAX: 985 740 146



E-MAIL: myrasturiana@myrasturiana.com
Dpto. Técnico: myrastur@terra.es
WEB: www.myrasturiana.com

MANTENIMIENTO MÍNIMO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS R.D. 1942/1993

LAS LABORES QUE REALIZA NUESTRA EMPRESA EN LA REVISION ANUAL DE UN EXTINTOR (EN NUESTROS TALLERES) SON LAS SIGUIENTES, SIENDO MAS RESTRICTIVOS Y EXIGENTES QUE EL R.D. 1942/1993 Y VELANDO SIEMPRE POR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CLIENTES:

Programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios

Operaciones a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema

Equipo sistema	Cada año	Cada cinco años
Extintores de incendio	<p>1- Limpieza, examen exterior y verificación del estado (peso y presión). 2- Despresurizado y apertura. 3- Vaciado y filtrado del agente extintor, distinguiendo los siguientes casos:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Extintores de polvo. El agente extintor se filtrará, pasándolo por las maquinas de tamizado. Concluida esta operación se comprobará su fluidez, la ausencia de grumos y la ausencia de humedad .</p> <p style="margin-left: 20px;">b) Extintores de CO2. El agente extintor se filtrara en el trasvase eliminando las partículas en suspensión que pueda tener.</p> <p>Nota: En caso de detectar una posible disminución de eficacia en el agente extintor, se informará de tal circunstancia al cliente.</p> <p>4- Revisión de las partes mecánicas: maneta, válvula, caña, manómetro, juntas, asientos, etc. Cambio de la junta por una nueva si fuera necesario y gratuitamente.</p> <p>5- Si el extintor no atiende al peso y siempre que el precinto de garantía esté colocado en el momento de retirar el extintor, se rellenará el extintor (SIN CARGO AL CLIENTE) hasta conseguir su peso o volumen correctos, aunque en principio, careciera de parte de su carga. Ante cualquier otra situación, la recarga del extintor irá por cuenta del cliente.</p> <p>6- Cierre, sellado y presurizado. 7- Prueba de estanqueidad. 8- Lavado y limpieza exterior. 9- Limpieza interior de la manguera o trompa difusora y colocación. 10- Precintado. 11- Etiquetado con fecha de realización y fecha de caducidad (garantía anual). 12- Comprobación final.</p> <p>En la REVISION ANUAL (que requiere la realización de los trabajos en nuestros talleres) la recogida de los elementos a revisar y su posterior entrega una vez revisados será realizada por nuestros agentes en el horario que mejor convenga al cliente. Además se dejarán aparatos en depósito para que el local quede protegido mientras los extintores permanecen en nuestros talleres.</p> <p>A petición del cliente se emitirán los certificados correspondientes sobre los trabajos realizados. Como norma general, nuestra empresa emite un certificado siempre que realiza alguna prueba de presión, bien a</p>	<p>4BIS- En los casos necesarios se realizará la prueba de presión del casco o retimbrado, CON CARGO AL CLIENTE.</p> <p>El retimbrado es una prueba que se debe realizar cada 5 años y por tres veces, a partir de la fecha de fabricación del extintor. Una vez que el extintor se encuentra en nuestros talleres se procede a su apertura y vaciado para someter su casco a la presión correspondiente, de acuerdo con la ITC-MIE AP5 (Reglamento de Aparatos a Presión) y Directiva Europea 97/23/CE. Tras dicha prueba, si es satisfactoria, se procede al secado del casco del extintor para su posterior llenado (con el agente extintor correspondiente), presurización y troquelado de la fecha de realización de esta prueba.</p>

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales facilitados por usted están incorporados a un fichero titularidad de MYR ASTURIANA 2000, S.L. cuya finalidad es el mantenimiento, gestión y prestación de los servicios solicitados a MYR ASTURIANA 2000, S.L. así como el mantenimiento de comunicaciones de carácter informativo. Por último, se le informa de que le asisten los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación, que podrá ejercitar mediante petición escrita dirigida a MYR ASTURIANA 2000, S.L., c/ La Estación, 12. Nave 2. CP 33186 El Berrón - Siero (Asturias), a la atención del Responsable del Tratamiento.



C/ LA ESTACIÓN Nº 12; EDIFICIO EL CHICO – NAVE 2
33186 EL BERRÓN – SIERO (ASTURIAS)
TLF.: 985 740 471 FAX: 985 740 146



E-MAIL: myrasturiana@myrasturiana.com
Dpto. Técnico: myrastur@terra.es
WEB: www.myrasturiana.com

		mangueras-B.I.E. o extintores (retimbrado). Así mismo emite también un informe tras la revisión de cualquier sistema de detección (incendios o monóxido), en el que se detallan las anomalías encontradas en el sistema (si las hubiere) y se adjunta una oferta para la subsanación de las mismas.	
Bocas incendio equipadas (BIE)	de	<p>Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado</p> <p>Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre.</p> <p>Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas.</p> <p>Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera</p>	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm.
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	de	<p>Verificación integral de la instalación.</p> <p>Limpieza del equipo de centrales y accesorios.</p> <p>Verificación de uniones roscadas o soldadas.</p> <p>Limpieza y reglaje de relés.</p> <p>Regulación de tensiones e intensidades.</p> <p>Verificación de los equipos de transmisión de alarma. Probamos todos los elementos (pulsadores, detectores, ... etc) uno a uno.</p> <p>Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico</p>	
Sistema manual alarma incendios	de	<p>Verificación integral de la instalación. Probamos todos los elementos (pulsadores, ... etc) uno a uno.</p> <p>Limpieza de sus componentes.</p> <p>Verificación de uniones roscadas o soldadas.</p> <p>Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico</p>	

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales facilitados por usted están incorporados a un fichero titularidad de MYR ASTURIANA 2000, S.L. cuya finalidad es el mantenimiento, gestión y prestación de los servicios solicitados a MYR ASTURIANA 2000, S.L. así como el mantenimiento de comunicaciones de carácter informativo. Por último, se le informa de que le asisten los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación, que podrá ejercitar mediante petición escrita dirigida a MYR ASTURIANA 2000, S.L., c/ La Estación, 12. Nave 2. CP 33186 El Berrón - Siero (Asturias), a la atención del Responsable del Tratamiento.